

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA REFORMATORIA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES No. EPMGDT-GG-CC-2021-02

Carla Cárdenas R.
GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 288 de la Constitución de la República señala: *“La compras públicas cumplirán criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se prioriza los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”;*
- Que,** el Concejo Metropolitano de Quito, mediante Ordenanza Metropolitana N° 309 de 17 de abril de 2010 creó la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico- Quito Turismo- como una persona jurídica de derecho público, sujeta a las disposiciones de la Ley Orgánica de Empresas Públicas;
- Que,** el artículo 34 número 2 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas establece que las contrataciones de bienes y servicios, incluidos los de consultoría, que realicen empresas públicas, se sujetarán a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y demás disposiciones administrativas aplicables;
- Que,** el segundo inciso del artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece la posibilidad de efectuar reformas al Plan Anual de Contratación PAC;
- Que,** el segundo inciso del artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, prevé que el Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec;
- Que,** mediante Resolución Administrativa No. EPMGDT-GG-CC-2021-01 de 12 de enero de 2021, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de Quito Turismo;
- Que,** las Direcciones de Desarrollo, Mice y Mercadeo mediante memorando N° EPMGDT-DM-2021-11 de 18 de febrero de 2021, solicitaron a Gerencia General autorización para ajustar el POA- PAC para el cumplimiento de los objetivos institucionales de las direcciones de Desarrollo, MICE y Mercadeo
- Que,** mediante Resolución Presupuestaria No. EPMGDT-TP-GFA-001-CC-2021, de 25 de febrero de 2021 la Gerencia General autorizó la primera reforma presupuestaria de la

Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico para el ejercicio financiero del 2021.

Que, la Directora de Desarrollo mediante memorando N° EPMGDT-DD-2021-31, de 02 de marzo de 2021 solicitó a Gerencia General autorización para ajustar el POA- PAC para realizar ajustes en las contratación del area en vista del traspaso del presupuesto entre áreas.

En ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 25 del reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

RESUELVE:

Art. 1.- Aprobar la segunda reforma al PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN 2021, de la EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO, de conformidad con el cuadro anexo y los documentos citados en la parte considerativa de la presente.

Art. 2.- Encargar a la Jefatura de Compras Públicas, la publicación de la presente reforma al Plan Anual de Contratación 2021, en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de las publicaciones dispuestas en los artículos precedentes.

Quito, 04 de marzo de 2021



Firmado electrónicamente por:
**CARLA PAOLA
CARDENAS
RAMIREZ**

Carla Cárdenas R.

GERENTE GENERAL

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO**

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	SUMILLA
Elaboración:	M. Valdiviezo	JCP	 <p>Firmado electrónicamente por: MARIA JOSE VALDIVIEZO ARMIJOS</p>
Reviso: ad	L Ruales	GFA	 <p>Firmado electrónicamente por: LUIS EDUARDO RUALES MONCAYO</p>
Aprobado	G. Narváez	GJ	 <p>Firmado electrónicamente por: LIDIA GABRIELA NARVAEZ GALLARDO</p>

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	VALOR TOTAL	REFORMA 2								
									AJUSTE EN MAS	AJUSTE EN MENOS	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	NUEVO CODIFICADO	C1	C2	C3
2021	730249	962900116	SERVICIO	SERVICIO DE ORGANIZACION DE EVENTOS PARA EL DESARROLLO DE PRODUCTOS TURISTICOS EN EL DMQA NIVEL LOCAL	1	UNIDAD	33.000,00	26.600,00		12.800,00	1,00	UNIDAD	13.800,00	13.800,00	S	S	S
2021	730207	836100011	SERVICIO	Servicio de promocion y difusion del destino Quito para el mercado local y nacional Mercadeo	1	UNIDAD	100.000,00	100.000,00	20.000,00		1,00	UNIDAD	120.000,00	120.000,00	S		
2021	730207	836100011	SERVICIO	Contratacion de Servicio de promocion y difusion del destino Quito para el mercado local y nacional MICE	1	UNIDAD	60.000,00	60.000,00	10.000,00		1,00	UNIDAD	70.000,00	70.000,00	s		
2021	730425	881300122	SERVICIO	servicio de elaboración e instalación de facilidades turísticas en el DMQ. DESARROLLO	4	UNIDAD	33595	134.380,00	86.000,00		1,00	UNIDAD	220.380,00	220.380,00	S	S	S
2021	730402	547900411	SERVICIO	Servicio de Mantenimiento de señalizacion turistica del DMQ DESARROLLO	1	UNIDAD	7.000,00	7.000,00		5.260,00	1,00	UNIDAD	1.740,00	1.740,00			S
2021	730425	429990213	SERVICIO	Implementacion de señalizacion turistica PARROquia noroccidente en el DMQ DESARROLLO	1	UNIDAD	7.000,00	7.000,00		7.000,00	-	-	-	-		S	
2021	730425	429990213	SERVICIO	Implementacion de señalizacion turistica en el DMQ parroquia rural norcentrales DESARROLLO	1	UNIDAD	7.000,00	7.000,00		7.000,00	-	-	-	-	S	S	
2021	730402	547900411	SERVICIO	Servicio de mantenimiento de puntos de información y seguridad turística del DMQ DESARROLLO	-	-	-	-	5.260,00		1,00	UNIDAD	5.260,00	5.260,00	S	S	
2021	730249	6211200121	SERVICIO	Servicio de elaboración e instalacion de denarios florales para decorar las cruces de piedra de las iglesias del Centro Historico	-	-	-	-	6.400,00		1,00	UNIDAD	6.400,00	6.400,00	S	S	
2021	730249	962900116	SERVICIO	servicode organización del eventos para la semana santa 2021 desarrollo	-	-	-	-	6.400,00		1,00	UNIDAD	6.400,00	6.400,00	S	S	

Elaborado por:	MValdiviezo		Firmado electrónicamente por: MARIA JOSE VALDIVIEZO ARMIJOS
Aprobado por:	L Rulaes		Firmado electrónicamente por: LUIS EDUARDO RUALES MONCAYO